

SESIONES ORDINARIAS
2005
ORDEN DEL DIA N° 2927

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día: 12 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Desempeño** de los deportistas correntinos S. Crismanich, R. Casafus y N. Crismanich en el III Seng Do Open realizado el 13 y 14 de agosto de 2005 en Caseros, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Canteros.** (4.764-D.-2005.)

Antonio U. Rattin. – Norma R. Pilati. – Néelson I. de Lajonquière. – Roddy E. Ingram. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo de la Barrera. – Julio C. Humada. – Claudio H. Pérez Martínez. – Ana E. R. Richter. – Juan M. Urtubey. – Víctor Zimmermann.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Canteros por el que se expresa beneplácito por el desempeño de los deportistas correntinos Sebastián Crismanich, Romina Casafus y Nadia Crismanich en el III Seng Do Open, realizado los días 13 y 14 de agosto de 2005, en Caseros, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño de los deportistas correntinos Sebastián Crismanich, Romina Casafus y Nadia Crismanich, en el III Seng Do Open, realizado los días 13 y 14 de agosto de 2005, en el CEDEM 2 de Caseros, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 30 de agosto de 2005.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Canteros, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por el desempeño de los deportistas correntinos Sebastián Crismanich, Romina Casafus y Nadia Crismanich, en la disputa del III Seng Do Open, realizada entre los días 13 y 14 de agosto de 2005, en el CEDEM 2 de Caseros.

Gustavo J. A. Canteros.